



# UNAP

Rectorado

**Resolución Rectoral n.º 0596 -2017-UNAP**

Iquitos, 04 de mayo de 2017

**VISTO:**

El Oficio n.º 099--FFB-UNAP-2017, presentado el 21 de febrero de 2017, por la decana (e) de la Facultad de Farmacia y Bioquímica, sobre ratificación de la Resolución Decanal n.º 010-FFB-UNAP-2017;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante oficio de visto, doña Reyna Gladys Cárdenas Vda. de Reátegui, decana (e) de la Facultad de Farmacia y Bioquímica, solicita al rector ratificar la Resolución Decanal n.º 010-FFB-UNAP-2017, del 02 de enero de 2017, en la que se resuelve ratificar en el cargo a don Henry Vladimir Delgado Wong, docente nombrado, auxiliar a tiempo completo, como director del Departamento Académico de Farmacia y Bioquímica de la facultad antes mencionada de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, a partir del 02 de enero hasta el 31 de diciembre de 2017;

Que, por la razón expuesta, es procedente atender lo solicitado por la decana (e) de la Facultad de Farmacia y Bioquímica;

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 30220 y el Estatuto de la UNAP

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- Ratificar la Resolución de Coordinación n.º 010-FFB-UNAP-2017**, del 02 de enero de 2017, de la Facultad de Farmacia y Bioquímica, con los siguientes términos:

**"Ratificar en el cargo a don Henry Vladimir Delgado Wong, docente nombrado, auxiliar a tiempo completo, como director del Departamento Académico de Farmacia y Bioquímica de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, a partir del 02 de enero hasta el 31 de diciembre de 2017."**

**ARTÍCULO SEGUNDO.- Autorizar** a los funcionarios responsables de la Dirección General de Administración y de la Oficina General de Planificación y Presupuesto, cumplir con lo dispuesto en la presente resolución, cargando el egreso a la estructura funcional programática, cadena de gasto y fuentes de financiamientos de los créditos presupuestarios aprobados en el **Presupuesto Institucional del Ejercicio Fiscal 2017**.

Regístrate, comuníquese y archívese.



Heiter Valderrama Freyre  
RECTOR



Rómulo J. Vásquez Mori  
SECRETARIO GENERAL